Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ARDILA MORA LUISA FERNANDA; con documento de identidad No, 57462090 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2013	1280	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/04/2013	31/05/2013	$7340510	$3670255	H.SUR
2	2013	2553	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	04/06/2013	30/06/2013	$3303230	$3670255	H.SUR
3	2013	3352	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	02/07/2013	31/08/2013	$7707535	$3670255	H.SUR
4	2013	3867	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	02/09/2013	30/09/2013	$4283000	$4283000	H.SUR
5	2013	4797	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/10/2013	31/10/2013	$4283000	$4283000	H.SUR
6	2013	5402	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/11/2013	31/12/2013	$8566000	$4283000	H.SUR
7	2014	657	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	02/01/2014	28/02/2014	$8566000	$4283000	H.SUR
8	2014	657	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/03/2014	30/04/2014	$8566000	$4283000	H.SUR
9	2014	1329	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	02/05/2014	31/05/2014	$4283000	$4283000	H.SUR
10	2014	1927	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	03/06/2014	31/08/2014	$12849000	$4283000	H.SUR
11	2014	2207	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	09/01/2014	30/09/2014	$4283000	$4283000	H.SUR
12	2014	3103	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/11/2014	30/11/2014	$4283000	$4283000	H.SUR
13	2014	3103	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	03/10/2014	31/10/2014	$4283000	$4283000	H.SUR
14	2014	3323	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	15/12/2014	31/12/2014	$4283000	$4283000	H.SUR

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
15	2015	694	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	02/01/2015	31/01/2015	$4283000	$4283000	H.SUR
16	2015	1230	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/02/2015	31/03/2015	$8566000	$4283000	H.SUR
17	2015	2276	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/04/2015	31/08/2015	$22198790	$4439758	H.SUR
18	2015	3159	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/09/2015	31/10/2015	$8879516	$4439758	H.SUR
19	2015	4206	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	03/11/2015	31/12/2015	$8879516	$4439758	H.SUR
20	2016	3	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	07/08/2016	31/08/2016	$3196374	$	H.SUR
21	2016	551	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	04/01/2016	31/01/2016	$4439758	$4439758	H.SUR
22	2016	838	EPIDEMIàLOGO	01/09/2016	31/12/2016	$15980000	$3995000	H.SUR
23	2016	1330	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/06/2016	30/06/2016	$4740330	$4740330	H.SUR
24	2016	1330	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/07/2016	31/07/2016	$4740330	$4740330	H.SUR
25	2016	1330	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	16/02/2016	31/05/2016	$16591155	$4740330	H.SUR
26	2017	SO-2322	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	01/08/2017	31/01/2018	$3600000	$3600000	SUBRED
27	2018	447	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2018	31/01/2019	$0	$3747240	sin dato
28	2019	1183-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	1/2/2019	3/3/2019	$	$3747240	SUBRED
29	2019	4384-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	5/3/2019	4/1/2020	$	$3972074	SUBRED
30	2020	227-2020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2020	31/01/2021	$	$4668657	SUBRED
31	2021	4083-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	44228	44592	$	$4743767	SUBRED
32	2021	4083-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$4668657	$4668657	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Luisa Fernanda Ardila Mora

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
33	2021	4083-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4743767	SUBRED
34	2021	4083-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4743767	SUBRED
35	2021	4083-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4743767	SUBRED
36	2021	4083-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	44228	44592	$	$4743767	SUBRED
37	2022	894-2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2022	31/01/2023	$58131702	$4886080	SUBRED
38	2023	2704-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2023	31/01/2024	$47982937.6	$4886080	SUBRED
39	2024	2472-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	01/02/2024	15/10/2024	$44438901.4	$5228106	SUBRED
40	2024	7693-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	25/10/2024	01/12/2024	$7842159	$5228106	SUBRED
41	2024	9511-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	07/12/2024	31/01/2025	$10456212	$5228106	SUBRED
42	2025	3480-2025	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA	04/03/2025	23/07/2025	$26400193	$5228106	SUBRED

Copia Certificada Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los un(1) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HACE CONSTAR:

Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que (el) o (la) **ARDILA MORA LUISA FERNANDA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 57462090** Suscribió con el Hospital del Sur ESE, la orden de servicio que se relaciona más adelante, cuyo objeto es la presentación de servicios y conocimientos como**"ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA "**de acuerdo con la siguiente información:

No. De contrato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación,aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Duración	Fecha de inicio D/M/AAAA	Valor del contrato
1280	Principal	DOS (2) MESES	01 DE ABRIL DE 2013	7.340.510
2553	Principal	VEINTISIETE(27) DIAS CALENDARIO	4 DE JUNIO DE 2013	3.303.230
3352	Principal	TREINTA(30) DIAS CALENDARIO Y UN MES	2 DE JULIO DE 2013	7.707.535
3867	Principal	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2013	4.283.000
4797	Principal	UN(1) MES	1 DE OCTUBRE DE 2013	4.283.000
5402	Principal	DOS (2) MESES	1 DE NOVIEMBRE DE 2013	8.566.000
657	Principal	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	2 DE ENERO DE 2014	8.566.000
657	Adición Prorroga	DOS(2) MESES	1 DE MARZO DE 2014	8.566.000
1329	Principal	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	2 DE MAYO DE 2014	4.283.000
1927	Principal	VEINTIOCHO(28) DIAS CALENDARIO Y DOS MESES	3 DE JUNIO DE 2014	12.849.000
2207	Principal	UN (1) MES	01/09/2014	4.283.000
3103	Principal	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	03 DE OCTUBTRE DE 2014	4.283.000
3103	Adición y Prorroga	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	4.283.000
3323	Principal	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO	15 DE DICIEMBRE DE 2014	4.283.000

Scanned by CamScanner
COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HACE CONSTAR:

694	Principal	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**	**02 DE ENERO DE 2015**	**4.283.000**
1230	Principal	**DOS (2) MESES**	**01 DE FEBRERO DE 2015**	**8.566.000**
2276	Principal	**CINCO (5) MESES**	**01 DE ABRIL DE 2015/ 31 DE AGOSTO DE 2015/**	**22.198.790**

Las órdenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2015

Atentamente,

HERNANDO ROMERO ARENIZ
Asesor Jurídico

Proyecto Patricia Bogoya

Scanned by CamScanner

HOSPITAL DEL SUR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Salud con Sentido Humano.
NIT. 830.077.444-9

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO:	GJUFO514
APROBACIÓN:	06/05/2014
ÚLTIMA REVISIÓN:	
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	1 DE 2

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HACE CONSTAR:

QUE UNA VEZ REVISADAS LAS BASES DE DATOS QUE SE ENCUENTRAN EL ÁREA JURÍDICA, SE CONSTATA QUE LA SEÑORA(OR) ARDILA MORA LUISA FERNANDA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO, 57462090 SUSCRIBIÓ CON EL HOSPITAL DEL SUR ESE, LA ORDEN DE SERVICIO QUE SE RELACIONA MÁS ADELANTE, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONOCIMIENTOS COMO: APOYO Y SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO-EPIDEMILOGIA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL HOSPITAL DEL SUR ESE. DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No. De contrato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA	Valor del contrato
1280	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	DOS (2) MESES	01 DE ABRIL DE 2013	31 DE MAYO DE 2013	7340510
2553	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	VEINTISIETE(27) DIAS CALENDARIO	4 DE JUNIO DE 2013	30 DE JUNIO DE 2013	3303230
3352	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	TREINTA(30) DIAS CALENDARIO Y UN MES	2 DE JULIO DE 2013	31 DE AGOSTO DE 2013	7707535
3867	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2013	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	4283000
4797	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	UN(1) MES	1 DE OCTUBRE DE 2013	31 DE OCTUBRE DE 2013	4283000
5402	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	DOS (2) MESES	1 DE NOVIEMBRE DE 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013	8566000
657	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	2 DE ENERO DE 2014	28 DE FEBRERO 2014	8566000
657	Adiciony Prorroga	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	DOS(2) MESES	1 DE MARZO DE 2014	30 DE ABRIL DE 2014	8566000

Scanned by CamScanner

ato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA
1329	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	2 DE MAYO DE 2014	31 DE MAYO DE 2014
1927	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	VEINTIOCHO(28) DIAS CALENDARIO Y DOS MESES	3 DE JUNIO DE 2014	31 DE AGOSTO DE 2014
2207	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	UN (1) MES	01/09/2014	30/09/2014
3103	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	03 DE OCTUBTRE DE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014
3103	Adicion y Prorroga	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	30 DE NOVIEMBRE DE 2014
3323	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO	15 DE DICIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014
694	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	02 DE ENERO DE 2015	31 DE ENERO DE 2015
1230	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	DOS (2) MESES	01 DE FEBRERO DE 2015	31 DE MARZO DE 2015
2276	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	CINCO (5) MESES	01 DE ABRIL DE 2015	31 DE AGOSTO DE 2015
3159	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	DOS (2) MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2015	31 DE OCTUBRE DE 2015
4206	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	03 DE NOVIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015
551	Principal	ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO	01 DE ENERO DE 2016	31 DE ENERO DE 2016

Scanned by CamScanner

.ato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA	Valor del contrato
330	PRINCIPAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO Y TRES (3) MESES	16 DE FEBRERO DE 2016	31 DE MAYO DE 2016	16591155

OBLIGACIONES

ESPECIFICAS:

1. Aplicar los protocolos de vigilancia epidemiológica y de salud pública establecidos en la normatividad vigente, en los lineamientos y políticas.
2. Desarrollar las acciones de vigilancia epidemiológica en salud publica, para la prevención y control de factores de riesgo según el evento que se presente.
3. Brindar asistencia asesoria y asistencia tecnica a las UPGDS asignadas al Hospital, en lo relacionado con la notificación y vigilancia en salud pública
4. Analizar la información estadística y de tipo epidemiológico de los subsistemas de VSP a cargo
5. Participar en búsqueda activa de casos según el evento o la alerta epidemiologica y participar en

Las órdenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesada a los ONCE (11)DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2016

Atentamente,

RAMON SEGURA MOLINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA JURIDICA-CONTRATACIÓN
HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Proyecto Patricia Boyaca

Carrera 78 No. 35 - 71 Sur Bogotá, D.C.
Teléfonos: 7560505 - 2731819 - 2731806 - 2731783 Telefax: 4530785
www.hospitalsur.gov.co

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Secretaría de Salud

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital del Sur

TOSA

NIT. 830-077-444-9

EL HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

H A C E C O N S T A R:

Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en el área de Jurídica-contratación, se constata que la señora *LUISA FERNANDA ARDILA MORA*, identificada con la cedula No.57.462.090, suscribió con el Hospital, las Ordenes de Servicios, que se relacionan más adelante, cuyo objeto es "*Apoyo y soporte Profesional Especializada en Epidemiología, en el acompañamiento de actividades del Hospital del Sur ESE*" de acuerdo con la siguiente información

CONTRATO	TIPO	DURACION	INICIO (DD/MM/AA)	VALOR	TERMINA (DD/MM/AA)
3280-2013	Principal	DOS MESES	01/04/2013	$7.340.510	31/05/2013
2553-2013	Principal	VEINTE Y SIETE DIAS	04/06/2013	$3.303.230	30/06/2013
3352-2013	Principal	VEINTE Y NUEVE DIAS Y UN MES	02/07/2013	$7.707.535	31/08/2013
3867-2013	Principal	VEINTE Y CUATRO DIAS	07/09/2013	$4.283.000	30/09/2013
4797-2013	Principal	UN MES	01/10/2013	$4.283.000	31/10/2013

Las Ordenes relacionadas anteriormente, no generan relación jurídica laboral entre la CONTRATISTA y el *HOSPITAL DEL SUR ESE*.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).

Cordialmente,

HERNANDO ROMERO ARENIZ
Asesor Jurídico
Teléfono- 2732338

Proyectó: LEONOR M TOSA

Scanned by CamScanner

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HACE CONSTAR:

Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que (el) o (la) **ARDILA MORA LUISA FERNANDA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 57462090** Suscribió con el Hospital del Sur ESE, la orden de servicio que se relaciona más adelante, cuyo objeto es la presentación de servicios y conocimientos como**"ESPECIALIZADO EN EPIDEMILOGIA "**de acuerdo con la siguiente información:

No. De contrato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación,aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Duración	Fecha de inicio D/M/AAAA	Valor del contrato
1280	Principal	DOS (2) MESES	01 DE ABRIL DE 2013	7.340.510
2553	Principal	VEINTISIETE(27) DIAS CALENDARIO	4 DE JUNIO DE 2013	3.303.230
3352	Principal	TREINTA(30) DIAS CALENDARIO Y UN MES	2 DE JULIO DE 2013	7.707.535
3867	Principal	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2013	4.283.000
4797	Principal	UN(1) MES	1 DE OCTUBRE DE 2013	4.283.000
5402	Principal	DOS (2) MESES	1 DE NOVIEMBRE DE 2013	8.566.000
657	Principal	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	2 DE ENERO DE 2014	8.566.000
657	Adición Prorroga	DOS(2) MESES	1 DE MARZO DE 2014	8.566.000
1329	Principal	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	2 DE MAYO DE 2014	4.283.000
1927	Principal	VEINTIOCHO(28) DIAS CALENDARIO Y DOS MESES	3 DE JUNIO DE 2014	12.849.000
2207	Principal	UN (1) MES	01/09/2014	4.283.000
3103	Principal	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	03 DE OCTUBTRE DE 2014	4.283.000
3103	Adición y Prorroga	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	4.283.000
3323	Principal	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO	15 DE DICIEMBRE DE 2014	4.283.000

Scanned by CamScanner
COPIA CONTROLADA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HACE CONSTAR:

694	Principal	**TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**	**02 DE ENERO DE 2015**	**4.283.000**
1230	Principal	**DOS (2) MESES**	**01 DE FEBRERO DE 2015**	**8.566.000**
2276	Principal	**CINCO (5) MESES**	**01 DE ABRIL DE 2015/ 31 DE AGOSTO DE 2015/**	**22.198.790**

Las órdenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2015

Atentamente,

HERNANDO ROMERO ARENIZ
Asesor Jurídico

Proyecto Patricia Bogoya

Scanned by CamScanner

3138592472

ASOSUMAPAZ

EN DEFENSA DE LA SOBERANIA, LA CULTURA, EL TERRITORIO Y LA ECONOMIA CAMPESINA

NIT 830147620-1

LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL SUMAPAZ- ASOSUMAPAZ

CERTIFICA:

Que la señora **LUISA FERNANDA ARDILA MORA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 57.462.090 de Santa Marta, Prestó sus servicios profesionales como Tallerista desde 30 el Octubre de 2012 al 18 de Marzo de 2013, con el objetivo de realizar la *Construcción colectiva de los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo que permitan la constitución de la Zona de Reserva Campesina en la Localidad de Sumapaz*, en el marco del convenio № 0648-310 de 2012 entre Asociación Campesina del Sumapaz - ASOSUMAPAZ, Fondo de desarrollo local de Sumapaz , INCODER y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Teniendo un valor total del contrato por cuatro millones quinientos mil pesos colombianos moneda corriente ($4.500.000 M/Cte.)

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 18 días del mes de Marzo del 2013.

Cordialmente.

GILBERTO RIVEROS ROMERO
C.C 79.975.491 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL ASOSUMAPAZ

Asociación Campesina del Sumapaz- ASOSUMAPAZ
Sede principal: Caserío Santa Ana Vereda Santo Domingo Localidad de Sumapaz D.C
Oficina Bogotá Urbana: Calle 12 B No. 8-23
Tel 2816027 – 3407006 cel. 3118141607 – 3107720089
Email: sumapaznatural@yahoo.es

Scanned by CamScanner

HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICACION

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO TALENTO HUMANO

HOSPITAL NAZARETH I NIVEL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

*Que la Doctora **LUISA FERNANDA ARDILA MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.462.090 laboro en el Hospital Nazareth I Nivel Empresa Social del Estado, en el cargo de Odontologo Servicio Social Obligatorio Código 217 Grado 08 desde el 12 de Febrero de 2009 hasta el 12 de Marzo de 2010 y dar por cumplido el año del servicio social obligatorio.*

*Que la Doctora **LUISA FERNANDA ARDILA MORA** participo de manera activa en los Procesos de Certificación, Acreditación y Habilitación del Hospital Nazareth I Nivel*

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días de mes de Marzo del dos mil diez (2010).

Firma,

JEANNETTE PEREZ QUIMBAYO
TECNICO OPERATIVO TALENTO HUMANO

Scanned by CamScanner

Hospital Nazareth
I Nivel E.S.E.

HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6

CERTIFICACION CONTRATISTAS

LA OFICINA JURIDICA

C E R T I F I C A:

Que **LUISA FERNANDA ARDILA MORA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 57.462.090 de Santa Marta, ha suscrito con este Hospital Contratos de Prestación de Servicios, desde el veintiséis (26) de Julio de 2010 hasta el 30 de septiembre 2012, desempeñándose como ***Odontóloga Centro de Atención,*** con unos honorarios mensuales de **UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($1.916.000),** desarrollando las siguientes actividades a su cargo:

- Conocimiento de las familias del territorio asignado
- Aplicación de atención primaria en salud
- Identificar características de riesgos y necesidades de las familias
- Desarrollo de las acciones familiares individuales y colectivas enmarcadas en los planes de beneficio PIC-POS- CONTRATACION UEL :
- Visitas domiciliarias
- Atención en jornadas, identificar características de riesgo y necesidades de las familias
- Brindar información en higiene oral
- Educación en salud oral y alimentación
- Intervención en urgencias

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los 27 días del mes de marzo de 2013.

SONIA SILVA DUARTE
Abogada

Elaboro: Sonia Silva - Abogada
Reviso: Sonia Silva - Abogada
Aprobó: Sonia Silva - Abogada

HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCION No.012

(12 de Febrero de 2009)

"Por la cual se causa una novedad en la planta de personal del Hospital Nazareth Empresa Social del Estado".

EL GERENTE DEL HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por el articulo 24 literal g) de los Estatutos del Hospital

RESUELVE:

ARTICULO 1° *Nombrar a* ***LUISA FERNANDA ARDILA MORA*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 57.462.090 por el término de Doce (12) meses para desempeñar el cargo de Odontólogo Servicio Social Obligatorio, Código 217 Grado 08 en la Subgerencia de Servicios de Salud en el Hospital Nazareth Empresa Social del Estado, con una asignación mensual de $1.642.882.oo.*

ARTICULO 2°. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Nueve (2009).

GILBERTO RODRIGUEZ DAZA
Gerente

Elaboró: Jeannette Pérez Q. _ Técnico Operativo Talento Humano
Revisó: Manuel Palla Bustos – Asesor Jurídico
Aprobó: Gilberto Rodrigues Daza- Gerente

Lideres En Salud Familiar

TELEFAX : 2 95 63 53 - 2 95 63 33 - 4 16 34 90 - Consulta Externa: Página Web: www.saludcapital.gov.co/nazareth

Scanned by CamScanner